

MASSACHUSETTS SAFE COMMUNITIES COALITION

FACEBOOK.COM/SAFECOMMUNITIESMA

Apoye el Safe Communities Act H.3573 (Balsler & Miranda) y S.1401 (Eldridge)

Hace dos años, lanzamos un movimiento de inmigrantes, defensores de derechos civiles, proveedores de servicios, líderes religiosos y aliados determinados a que **en Massachusetts, nadie tenga que vivir en temor, y que se respeten los derechos civiles de todos**. Cultivamos un nivel de apoyo sin precedentes en la Legislatura y a través del estado. Pasamos políticas pro-inmigrantes en docenas de comunidades.

Ahora hay que completar nuestra labor. Se ha introducido una nueva versión del Safe Communities Act – más simple pero con las mismas disposiciones para **restaurar confianza comunitaria en la policía**, dejando claro que no se involucren en asuntos de inmigración, y **proteger el debido proceso legal para todos**:

1. **No más preguntas sobre el status migratorio:** Prohíbe que los oficiales de la ley y de la corte hagan preguntas sobre el status migratorio, a menos que la ley lo exija. La Policía del Estado tiene una política similar. Muchos inmigrantes temen si llaman a 911 o hablan con la policía, los separarán de su familia, especialmente de sus hijos; esto los deja vulnerables a la violencia doméstica, el robo de salarios y otros abusos. Queremos dejar claro que en Massachusetts, la policía nos protege *a todos*.
2. **Protege el debido proceso legal:** Antes de que Inmigración y Control de Aduanas (ICE) pueda hablar con alguien bajo custodia local, la policía tendrá que obtener el consentimiento del individuo afectado, usando un formulario que explique su derecho a rehusarse o a tener un abogado presente. Sin estas protecciones, es común que las personas hagan declaraciones o firmen documentos que les perjudican. Como en el contexto civil, no se requieren estas advertencias, muchas veces los inmigrantes no saben que tienen esos derechos.
3. **Limita las notificaciones a ICE:** Impide que la policía y los funcionarios judiciales y de las cárceles notifiquen a ICE que alguien está a punto de ser liberado. A veces, los oficiales llaman a ICE para tratar de evitar que un inmigrante salga en libertad cuando ya no pueden retenerlo, aunque un ciudadano saldría libre. Aún podrían notificar a ICE si una persona está cumpliendo su sentencia penal.
4. **No más acuerdos 287 (g):** Cancela los contratos con ICE que permiten que oficiales de la ley actúen como agentes de inmigración, a expensas del estado. Estos contratos son una forma extrema de involucramiento con ICE, y cuando evitan que las personas acudan a los tribunales, les niegan el debido proceso legal. Massachusetts es el único estado en Nueva Inglaterra con acuerdos 287(g), con cuatro: en los condados de Bristol, Barnstable y Plymouth, y en el Departamento de Correcciones.
5. **Proporciona importante capacitación y responsabilidad:** Requiere que las agencias afectadas entrenen a su personal sobre esta ley, y permite que se presenten quejas ante la agencia relevante o la Fiscalía General si se alega que haya habido una violación. Estas disposiciones ayudarían a garantizar la transparencia y abordar los problemas a medida que surjan.

Es hora de que Massachusetts envíe un mensaje claro de que en nuestro estado, la policía nos protege a todos, y todos disfrutan de derechos civiles.

¿Tiene preguntas? Contacte a Laura Rótolo, lrotolo@aclum.org o 617.482.3170 ext. 311.